



C.R.O.E.

C.R.O.E.
2020 - 2024

MEMORIAS
2020 - 2024

PRESENTACIÓN

“Las acciones hablan más que las palabras, deja que tus palabras y hechos enseñen y tus acciones hablen.”

Antonio de Padua

1

Esta frase es realmente muy ilustrativa para iniciar la presentación de las primeras memorias escritas del Centro de Recreación de Oficiales del Ejército C.R.O.E., su contenido trata de demostrar que cuando existe voluntad, se puede mover una montaña, solo basta ejecutar las acciones con el ánimo de servicio a los demás y no con el objetivo de servirse de ellos.

Los recursos de nuestra Corporación deben ser para todos, en la figura de servicio, una especie de insumo, para construir bienestar, siempre visualizando el mejoramiento de sus productos, en beneficio de sus socios y dependientes.

Por ello el Directorio que fue elegido para el período 2020-2022 y reelegido para el 2022-2024 y que en enero de 2024 entregará sus funciones, ha procurado que estas memorias sirvan de acicate para las futuras generaciones; se ha querido demostrar que aún existen personas con respeto hacia el bien ajeno y que, con un poco de iniciativa, conocimiento, esfuerzo, osadía, empeño y perseverancia, se puede alcanzar los más grandes objetivos, visando siempre el mejoramiento en todos los aspectos de nuestro tradicional y querido Centro de Recreación de Oficiales del Ejército, lógicamente todo es perfectible, se han realizado muchas obras, sin embargo, falta mucho por hacer, siempre con el objetivo de elevar la calidad de servicio para sus socios.

DIRECTORIO 2020 - 2022

CRNL. S.P. MIGUEL A. ARELLANO C.
PRESIDENTE

CRNL. OCTAVIO R. ROSALES H.
VICEPRESIDENTE

VOCALÉS
PRINCIPALES

CRNL. ALFONSO R. GUDIÑO L.
CRNL. S.P. ÉDGAR A. ARAUZ S.
CRNL. JUAN C. FLORES S.
CRNL. S.P. ARTURO R. CORAL M.
TCRN. ÉDISON E. HARO A.
TCRN. S.P. DAVID A. MOLINA V.
CRNL. S.P. ÁNGEL E. GONZÁLEZ M.

SUPLENTE

TCRN. WILLIAM H. NARANJO G.
CRNL. S.P. CARLOS A. MIÑO R.
MAYO. JORGE A. MORETA V.
CRNL. S.P. LUIS A. AUZ B.
CRNL. ROLANDHY M. LOAIZA J.
CRNL. S.P. MIGUEL A. ÁVALOS Z.
CRNL. S.P. IVÁN P. MEDINA J.

SECRETARIO-ASESOR JURÍDICO
TCRN. S.P. ÉDISON JAVIER ALVARADO

ÓRGANO FISCALIZADOR
CRNL. S.P. GUIDO V. CÓRDOVA R.
PRESIDENTE

VOCALÉS
CRNL. S.P. EDDIE V. NOVILLO R.
GRAB. S.P. HUGO R. GUERRÓN B.

DIRECTOR EJECUTIVO
CRNL. S.P. JIMMY N. ESPINOSA M.

ENERO-2020

DIRECTORIO 2022 - 2024

CRNL. S.P. MIGUEL A. ARELLANO C.
PRESIDENTE

CRNL. AUGUSTO G. SOTOMAYOR O.
VICEPRESIDENTE

VOCALÉS
PRINCIPALES

CRNL. WILSON E. GALARZA U.
TCRN. JACK F. MONTAÑO V.
TCRN. FERNANDO A. ALVEAR V.
CRNL. S.P. ÉDGAR A. ARAUZ S.
TCRN. S.P. DAVID A. MOLINA V.
CRNL. S.P. ARTURO R. CORAL M.
CRNL. S.P. ÁNGEL E. GONZÁLEZ M.

SUPLENTE

CRNL. JUAN C. FLORES S.
TCRN. FABRICIO D. CÓRDOVA T.
MAYO. JAIME I. GUZMÁN T.
CRNL. S.P. LUIS A. AUZ B.
CRNL. S.P. IVÁN P. MEDINA J.
CRNL. S.P. MANOLO G. CRUZ O.
CRNL. S.P. RENÉ P. VÁSQUEZ B.

SECRETARIO-ASESOR JURÍDICO
TCRN. S.P. ÉDISON JAVIER ALVARADO

ÓRGANO FISCALIZADOR
CRNL. S.P. HERNÁN R. CARRERA R.
PRESIDENTE

VOCALÉS
CRNL. S.P. LUIS G. TROYA B.
CRNL. S.P. EDUARDO F. CORRALES G.

GERENTE
CRNL. S.P. CARLOS A. RAMOS H.

ENERO-2022

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL CENTRO DE RECREACIÓN DE OFICIALES DEL EJÉRCITO - C.R.O.E.

Existe un dicho muy popular que reza, “aquellos que no recuerdan el pasado, están condenados a repetirlo”

Napoleón Bonaparte

2

Cuanta razón existe en esta frase que envuelve un sinnúmero de razonamientos, como aquel de que hay que imitar y en lo posible superar lo bueno de lo ya realizado, pero sobre todo esta frase, está destinada a que hay que evitar y no repetir lo malo, hay que enmendar los errores y cambiar para mejorar, para ello necesariamente hay que conocer la historia.

En el caso que nos atañe, es necesario que conozcamos el origen de nuestra Corporación, para rescatar ese espíritu de servicio, que en algunos casos ha estado tambaleando, llegando a tal punto de estar cerca de desplomarse.

Es ineludible que compartamos algunos datos, que han sido parte de la historia del C.R.O.E.; complicado obtenerlos, pues, no tenemos una cultura adecuada de archivos que permitan preservar en el tiempo, las acciones importantes que marcan la vida de cualquier institución o al menos, no se tienen esas memorias debidamente organizadas.

Se ha podido determinar que el “Club de Oficiales del Ejército”, así se llamaba en sus inicios, fue una idea concebida a finales de la década del 70 e inicios del 80 del siglo pasado, creándose como una zona de descanso, en el escenario de un conflicto bélico. Debe su existencia a visionarios como el *General Gribaldo Miño Tapia (+)* quien fue el primer Presidente, seguramente uno de sus más importantes mentalizadores, quien puso a esta institución a disposición de los Oficiales del Ejército para que puedan realizar actividades sociales, culturales y deportivas de manera adecuada, por su

condición de integrantes de la primera institución del país, estas instalaciones oficialmente iniciaron su funcionamiento un 3 de diciembre de 1983.

El siguiente es el detalle de los proyectos iniciales ejecutados en la hacienda “Santa Bárbara”, base del Campamento Militar “San Jorge”, con aportes de socios y con el apoyo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército en algunas obras realizadas, como la construcción del edificio administrativo, construcción del gimnasio y equipamiento del mismo, así como de las salas de racquet y squash, construcción de una piscina semiolímpica, construcción de las canchas de tenis, voleibol, básquet, pista de bolos y parqueaderos.

En años posteriores no se pudieron ejecutar obras adicionales de infraestructura, pues, los ingresos apenas permitían hacer tan solo el mantenimiento de lo existente.

En 1994, el Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA) propuso a la Honorable Junta de Defensa Nacional (H.J.D.N.), legalizar la tenencia del área del terreno de la Hacienda Santa Bárbara, que la venía utilizando por mucho tiempo atrás con las instalaciones de la Escuela de Equitación del Ejército (E.E.E.) y el Club de Recreación de Oficiales del Ejército (C.R.O.E.), entre otros usuarios, sugiriendo que esa entrega se realice mediante un contrato de comodato, lo cual ocurrió con fecha 08 de julio de 1994 en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, en la que se suscribió la escritura pública de comodato a 99 años, de un área total de 41,39 ha, entregándose el predio, para ser utilizado exclusivamente para el funcionamiento de la E.E.E., el C.R.O.E. y las villas para la vivienda fiscal de la Academia de Guerra del Ejército (A.G.E.), de lo que se desprende en forma fehaciente que el C.R.O.E. se encuentra en posesión ininterrumpida por más de cuarenta años de las instalaciones en las que actualmente, funciona el Fuerte Militar San Jorge, ahora en custodia del C.E.D.M.T.



En octubre de 1995, el *General Paco Moncayo Gallegos*, procura la transformación del Club, en una Institución de Derecho Privado, para que funcione como empresa y sea la autogestión su modelo de administración, es decir, ya se sembraba lo que actualmente tenemos al servicio del socio.

El 17 de abril de 1996, en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, la H.J.D.N. dona al MIDENA para uso de la Fuerza Terrestre (F.T.) un terreno con un área de 175.000 m², en la misma Hacienda Santa Bárbara.

Posteriormente, por recomendación de la Asesoría Jurídica de la F. T., se decide estructurar el documento legal, amparado en la Ley de Educación Física y Deportes y Recreación, y así, el 12 de noviembre de 1997, con Acuerdo Ministerial N.º 5536 del Ministerio de Educación y Cultura, cobra vida jurídica el Club Social, Cultural y Deportivo de Oficiales de la Fuerza Terrestre, siendo Presidente su Comandante General y su Directorio designado, conformado por los Comandantes de las Unidades que estaban cercanas a las instalaciones del Club.

Además de la infraestructura ya existente, a partir del año 1996 y hasta el 2004, presidió el Club el *General Richelieu Levoyer Artieda (+)* y la gerencia el *Crnl. S.P. Hernán R. Clavijo V.* Se iniciaron mejoras como la construcción de las canchas de baby fútbol, pista de bicicros, pista de patinaje, parque infantil, mini pista de pentatlón, polígono de tiro para armas de aire, asaderos para pícnic, tribuna y graderíos en las canchas, relleno de la piscina a solo 1,60 m de profundidad, capilla, hostería, toboganes, remodelaciones del salón amarillo y salón azul, adquisición de dos camionetas y una buseta, compra de un molino de ladrillos para las canchas de tenis y una planta eléctrica para emergencia.

Luego existieron obras posteriores como el cambio integral del transformador de 25 kVA a 75 kVA y de todo el sistema eléctrico, automatización de ese sistema para el funcionamiento en caso de emergencia de la planta de luz.



El equipamiento y mobiliario para cocinas, salones de recepciones y oficinas, reiterando, obras ejecutadas con aportes de los socios.

El 31 de julio de 2000, en la Notaría Vigésima Primera, comparecen el *General Manuel Suárez* por parte de la H.J.D.N. y el *Almirante Hugo Unda* Ministro de Defensa Nacional, con el objeto de suscribir una escritura de donación a favor del MIDENA del área de terreno de 41,39 ha.

El 14 de abril de 2004, en la Notaría Décima de Quito, el *Crnl. José Valenzuela* en representación de la H.J.D.N. y *General Nelson Herrera* representando al MIDENA, suscribieron la escritura de donación del área de 59,73 ha a favor del MIDENA, en donde se resolvió adjudicar los predios de la Hacienda "Santa Bárbara" para que cumpla con los objetivos previstos por la Fuerza Terrestre y sus Unidades como reservación militar.

En el 2010, el Comandante General del Ejército de la época, para, seguramente, evitar que el gobierno de turno, realice una posible expropiación de los predios que se encontraban en el Fuerte Militar San Jorge, como había sido el objetivo en la visita de su Ministro de Deportes de ese entonces, y por asesoramiento legal, dispone que todas las instalaciones antes mencionadas, pasen a constar en los estados de la Comandancia General, sin estar clara la figura legal utilizada para ese efecto, no se conoce si fue por donación, venta, comodato, permuta por parte del C.R.O.E. al Ejército.

El 12 de marzo de 2011 se adquiere una casa en Tonsupa con una superficie de terreno de aproximadamente 3.400 m² y más de 500 m² de construcción, con cinco habitaciones, un departamento con dos dormitorios, pero como se puede determinar, no es funcional para atender aproximadamente 3.800 socios y sus dependientes.

El primer Directorio establecido mediante elecciones en 2015,



adquiere la Hostería Mirasierra, el 11 de marzo de 2016 por la cantidad de US\$3'000.000,00 a través de un préstamo hipotecario otorgado por la Cooperativa 29 de Octubre de US\$2'500.000,00.

Por esas fechas, el MIES aprueba un nuevo Estatuto como *“una corporación de derecho privado de primer grado y apolítica con patrimonio propio, sin fines de lucro y con finalidad social”*. Posteriormente, en 2017 ese Directorio decidió la construcción de la piscina cubierta y áreas húmedas exclusivas para socios, pero posteriormente ocasionó una demanda de arbitraje, por parte del constructor, por supuestas obras adicionales.

En el 2020 comienza un nuevo Directorio presidido por el primer coronel en servicio pasivo como su Presidente, iniciándose una nueva era de muchos cambios y mejoras, ese Directorio fue reelegido en enero de 2022 para el período 2022-2024 presidido por el *Crnl. S.P. Miguel A. Arellano C.*, ejecutándose varias acciones durante el año 2020, en el cual se rescató al Centro de una verdadera quiebra, pues debido al exceso de deudas, la situación económica era crítica; escenario que fue agravado por la pandemia del covid-19, que paralizó las actividades en todo el Ecuador.

Ya en el 2021, a pesar de continuar con la pandemia, pero con menor intensidad, se pudo estabilizar operativamente el Centro, a tal punto de que en el mes de septiembre se logró cancelar un préstamo a la Cooperativa 29 de Octubre, cuyas mensualidades alcanzaban cerca de los US\$55.000,00; en total se pagaba por préstamos US\$72.000,00 mensuales, contrastando con los aproximadamente US\$82.000,00 que ingresan por aportes de socios.

En esta administración, se han realizado aproximadamente **265 mejoras, grandes, medianas y pequeñas**, teniendo como objetivo optimizar los servicios que se brindan al socio, dependientes e invitados, esas obras están detalladas en los

años respectivos, incluso se puntualizan los problemas judiciales heredados que se tuvieron que resolver, en forma favorable para nuestra Corporación, sin embargo, existen otros problemas por solucionar, como por ejemplo la situación del C.R.O.E. en el San Jorge, pues con los Comandantes del Ejército anteriores, siempre sostuvieron que se debía salir de ese campamento, olvidándose que las construcciones, mantenimiento y administración han sido ejecutadas con recursos de la Corporación, consecuentemente de los socios; solamente el actual Comandante del Ejército *Grad. Gustavo Acosta* ha manifestado que el C.R.O.E. no debería salir de esos predios, pues, contribuye al entrenamiento de los oficiales en servicio activo y ahorra recursos para el Ejército. Si bien existen problemas como se puede observar, se deja un Centro listo para proyectarlo hacia un mejor futuro.

«En la vida hay algo peor que el fracaso: el no haber intentado nada, pues solo se equivocan los que hacen las cosas, los que no hacen nada jamás se equivocarán».

Franklin D. Roosevelt exPresidente de los EE.UU.

AÑO 2020 TORMENTA PERFECTA

3

Con toda seguridad, ustedes apreciados socios se preguntarán porqué del nombre de este artículo, bueno, porque confluyeron algunos factores que hicieron tambalear nuestra institución, incluso teniendo la amenaza de quebrar y desaparecer.

Excesivas deudas, no poder cancelar las mensualidades de los préstamos realizados a una cooperativa, ausencia de una administración con procesos definidos, estructura y sistemas administrativos desarticulados y algunos inexistentes, no disponer de circulante para el pago de nómina, deudas a proveedores, impuestos, servicios básicos, mantenimiento, problemas jurídicos heredados, comisiones de exdirectivos al interior y exterior del país, incluso a los Estados Unidos de América, sin objetivos ni resultados positivos para la institución, pagos en exceso a comisiones y comités, gastos suntuarios y regalos para exdirectivos sin sustento legal.

Falta de salones en Mirasierra para realizar eventos, convenios y arriendos innecesarios, bienes muebles e inmuebles con problemas y sin mantenimiento, inconvenientes de pertenencia (San Jorge), muro de la casa de Tonsupa en escombros, disposiciones para que Oficiales en servicio activo no puedan integrar nuestro directorio, elecciones del Órgano Fiscalizador mal realizadas, que permitió la elección de un integrante que había sido parte del directorio anterior, contraviniendo lo dispuesto en el estatuto. Y para finalizar, en marzo se produce el confinamiento por las consecuencias nefastas de la pandemia por el covid-19, por todo ello este artículo se denomina **“tormenta perfecta”**.

Iniciamos en 2020, con alrededor de US\$1'414.000,00 en pasivos totales, contando solamente con más de US\$103.000,00 en bancos; US\$82.000,00 de ingresos mensuales por aportes de socios, no había otros ingresos significativos por operación, se restringieron y posteriormente vetaron las reuniones sociales, los acreedores nos acosaban constantemente para que les cancelemos las deudas; solamente en préstamos a una cooperativa debíamos cancelar cada 30 días aproximadamente US\$72.000,00; es decir, nos quedaba tan solo US\$10.000,00 para pagar a los trabajadores, servicios básicos, impuestos, mantenimiento de equipos e instalaciones. Se podrán imaginar estimados lectores, que la lucha estaba planteada y que la batalla sería muy dura.

El lunes 13 de enero de 2020 iniciamos nuestra gestión con innumerables renunciaciones y ausencias de los integrantes del Directorio y los que quedamos de los 16 iniciales, fuimos: Crnl. S.P. Miguel Arellano Presidente, Vocales Crnl. S.P. Édgar Araúz, Crnl. S.P. Arturo Coral, Crnl. S.P. Luis Auz; Crnl. S.P. Ángel González, Crnl. S.P. Iván Medina y Tcrn. S.P. David Molina; quienes estuvimos decididos y aceptamos este gran reto de sacar a flote a la Corporación.

Pretendíamos conseguir hasta finales de febrero poner la casa en orden, lamentablemente los problemas y desajustes existentes para esa época, hicieron que se alargara para marzo y en ese mes coincidentemente en el mundo y también en el Ecuador entramos en una emergencia sanitaria, luego económica y social, que afectó a los ecuatorianos en todos los órdenes, sin embargo, continuamos trabajando en medio de la pandemia por el covid-19, poniendo en riesgo nuestras vidas. A fines de junio se logró en gran parte estabilizar las cuentas del Centro, sin embargo, los problemas continuaron debido a la falta de liquidez, a consecuencia del alto endeudamiento con el que los Directorios anteriores, 2015-2020, dejaron al C.R.O.E., a pesar de estas amenazas, con mucho sacrificio las transformamos en oportunidades.



Tuvimos que tomar muchas acciones, duras, pero necesarias para lograr liquidez en las cuentas del Centro, una de ellas fue conseguir un préstamo del Banco General Rumiñahui, lo solicitamos el 27 de febrero de 2020, gracias a la invaluable ayuda de los señores *Generales Luis Garzón y Javier Pérez*, ese banco inició el proceso y nos otorgó US\$230.000,00 con varios meses de gracia, en agosto de 2021 recién iniciamos el pago del capital, recibimos los primeros US\$100.000,00 dólares el 30 de abril de 2020 y el resto el 13 de octubre del mismo año, con lo cual saldamos las deudas, a excepción de los préstamos a la Cooperativa 29 de Octubre, pero ya no estábamos como deudores, nos pusimos al día en nuestras obligaciones tanto corrientes como no corrientes.

Ese empréstito lo alcanzamos a pesar de que en todas las instituciones a las que acudimos nos rechazaban, puesto que, de acuerdo a nuestros balances, no éramos “sujetos de crédito”; con ese dinero y las varias medidas adicionales instauradas, logramos estabilizar las cuentas del C.R.O.E. y salvarlo, evitando un inevitable embargo de sus instalaciones, ya que llegamos a adeudar tres meses del pago de los préstamos que debíamos.

Comenzamos diagramando y definiendo las estrategias para defender al C.R.O.E. de las acciones legales que se tenían que afrontar, el *Crnl. S.P. Miguel Arellano*, el *Crnl. S.P. Jimmy Espinoza*, Gerente en el período 2020-2022, el *Tcrn. S.P. Edison Alvarado*, asesor jurídico en los dos períodos y la colaboración del *Crnl. S.P. Julián Cárdenas*.

Se pudo determinar que en directorios anteriores, no existió una auditoría adecuada sobre la compra de la casa en Tonsupa cuyo costo habría sido de US\$1'000.000,00; se vendió en aproximadamente US\$250.000,00 un terreno ubicado en La Merced, luego de solucionar algunos problemas legales; las construcciones en el San Jorge se habían realizado en terrenos ajenos y se generó un problema de pertenencia que hoy nos aqueja y que hemos tratado de



revertir con gestiones que esperamos den un fruto positivo en el futuro mediato.

Luego vino la adquisición de Mirasierra, ejecutada por el Directorio inmediatamente anterior, que sin cumplir con el Plan Estratégico que mandaba desarrollar un complejo merecedor de todos nosotros en un terreno adecuado para el efecto, adquirió Mirasierra Hostería que ya tiene más de 30 años de antigüedad y consecuentemente el costo de mantenimiento es bastante alto, es estrecho y no permite extenderse, sin embargo, es nuestra casa, el valor fue de US\$3'000.000,00; para ello efectuaron un préstamo en la Cooperativa 29 de Octubre por un valor de US\$2'500.000,00.

Desde aquí prácticamente se acrecentaron los problemas económicos del Centro, pues por ese empréstito se pagaba alrededor de US\$55.000,00 por mes; luego realizaron otro préstamo en julio de 2019 por alrededor de US\$500.000,00 por el cual se pagaba aproximadamente US\$17.000,00 mensuales, unos pocos meses antes de culminar su gestión, supuestamente para entregar el “encaje” y alcanzar un préstamo “internacional” por US\$7'000.000,00 lo cual en una Asamblea General no se permitió realizar, pues hubiera sido lapidario para el C.R.O.E.

Iniciamos la recuperación del IVA y renta que no se había hecho en varios años, poniendo en orden las declaraciones, ya que estaban en completa desorganización, debido a la falta de normas técnicas con las que se llevaban las cuentas en el Centro.

Había que cancelar al SRI US\$26.647,64; al Municipio de Quito y Tonsupa US\$21.000,00 al IESS US\$6.111,42 los préstamos US\$72.000,00 terminar el muro de Tonsupa US\$62.000,00 la remodelación de los dos salones en Mirasierra US\$150.000,00; con lo cual el déficit se incrementaba en más de US\$337.000,00.

Existían inventarios con excesivo valor para el giro del negocio, lo cual al ser revisado se determinó que eran bienes muebles y hasta artículos fungibles, por lo cual no se podía transformar en efectivo.

Renegociamos con todos los proveedores, se realizó una revisión del procedimiento administrativo contable, realizamos la revisión de los convenios y contratos de arrendamiento del Centro, llegando a determinar que en gran parte no teníamos beneficios, por lo cual se decidió dejar sin efecto la mayoría de ellos.

Se clarificaron varias cuentas por cobrar a deudores de la Corporación, como es el caso de exdirectivos y otros socios que adeudaban desde hace algunos años por préstamos entregados y otras razones, todos estos asuntos están debidamente documentados.

Se elaboró una nueva estructura y organización del Centro, con lo cual se logró un mejor desempeño y efectividad de los trabajadores, estableciendo cinco unidades de trabajo: talento humano, comercialización, servicios, finanzas y logística.

Se precedió nuevamente con la renegociación de proveedores y trabajadores, se reestructuró todo el sistema de mantenimiento de las instalaciones, se bajó el consumo de servicios básicos, principalmente de Mirasierra, logrando un ahorro significativo de los egresos, con lo cual se pudo mantener a flote el C.R.O.E.

Se realizaron ajustes, prescindiendo en forma total del servicio de guardianía y en su lugar se implementaron equipos y servicio de monitoreo electrónico y seguridad con personal interno del Centro.

En los meses de junio y julio se procede a cancelar las deudas a todos los acreedores del C.R.O.E., con excepción del

impuesto predial con el Municipio de Quito, que ascendía a cerca de US\$21.000,00 dólares, rubro que no se canceló por falta de efectivo y por las prioridades establecidas.

Se procedió a instaurar convenios adecuados, los cuales beneficiaban a los socios y dependientes, no se erogaba ningún recurso del Centro por ello.

El 16 de junio en cumplimiento a una resolución de la Asamblea General del 10 de enero de 2020, se publica las reformas al Estatuto, las mismas que se trabajaron desde el mes de abril de 2020, para que los socios analicen las mismas y emitan sugerencias de cambio.

En julio y agosto se realizaron varios seminarios de capacitación con el personal de las Filiales San Jorge y Mirasierra con un total de 28 empleados, con resultados negativos en las pruebas rápidas de covid-19. Los temas tratados fueron: protocolos de bioseguridad, manipulación de alimentos y atención en eventos.

A pesar de lo anteriormente indicado, de la falta de recursos, en el segundo semestre de 2020, se llevaron a cabo varias mejoras en las tres sedes del Centro; **en Mirasierra 14** como la remodelación de dos salones para eventos, **en San Jorge 2** como el mejoramiento del sistema de iluminación en la hostería y **Tonsupa 2** como la construcción del muro que da a la playa destruida por la marea a inicios de 2019.

En el proceso sobre la legalización de San Jorge, se realizaron varias reuniones de trabajo con el Comandante General del Ejército de esa época y delegados del MIDENA desde el 20 de agosto.

En noviembre el Comandante del Ejército había negado el pedido relacionado con el San Jorge, manifestando que la figura de donación o prescripción de dominio no es la adecuada y que es partidario del comodato, por lo cual el

Directorio por unanimidad autorizó para que el Director Ejecutivo junto con el abogado *Crnl. S.P. Julián Cárdenas*, inicie nuevamente los trámites para que se otorgue por parte del Ministerio de Defensa Nacional el respectivo comodato; en el mes de diciembre, el trámite se encontraba estancado debido al cambio de Comandante General del Ejército, por lo que se iniciaron nuevamente los acercamientos para que el trámite avance.

En el año 2020, logramos alcanzar el primer objetivo con mucha dificultad, rescatar y lograr que el Centro salga de una inminente quiebra, cabe mencionar, que toda esta información presentada cuenta con los respaldos documentales respectivos y se encuentra a disposición de los socios que quisieran conocer con más profundidad la problemática sufrida.

A pesar de los problemas iniciales en enero de 2020, a finales de este mismo año, ya generamos un excedente que sirvió de base para iniciar el año 2021 sin mayores contratiempos, pues teníamos como activos totales: US\$ 5'175.022,57; los pasivos totales US\$ 1'035.256,24; el patrimonio era de US\$ 3'750.281,05 y el excedente fue de US\$ 389.485,28.

Consecuentemente, cumplimos con la tarea de rescatar a nuestra Corporación de aquella **"tormenta perfecta"**, debiendo, nuevamente, agradecer la fidelidad y comprensión de nuestros estimados socios, por las molestias y falta de atención adecuada, pues lamentablemente ya no dependía de nosotros el cumplir de una mejor manera.

AÑO 2021 ESTABILIZACIÓN

Luego de haber prácticamente sobrepasado aquella **"tormenta perfecta"** del 2020, se inicia un nuevo año, el 2021, que marcó la estabilización de la situación del C.R.O.E., luego de superar el peligro de una quiebra eminente.

Este año se caracterizó por las acciones legales en contra de personas que adeudaban al C.R.O.E. y otra para evitar que la empresa constructora de la piscina de socios, hiciera realidad su reclamo económico por supuestas obras adicionales ejecutadas en dicho proyecto.

El día 16 de abril de 2021, se presenta la demanda, Proceso de Inquilinato N.º 17231-2021-00379, para terminación del contrato de arriendo y desocupación del inmueble (casa N.º 2 en Mirasierra), ya que la inquilina desde 2017 no había cancelado valores de arriendo y servicios básicos; posteriormente, el 25 de noviembre de 2021 se presenta la demanda en la ciudad de Quito, Proceso N.º 17230-2021-20032, el 11 de noviembre de 2021 se firma con la demandada un acta transaccional con una letra de cambio como garantía, en la que la arrendataria se comprometía al pago de los valores adeudados y a la desocupación del inmueble hasta el 28 de enero de 2022.

El día 12 de mayo de 2021, el Ing. Fernando Idrovo, constructor de la piscina de socios, presenta la demanda arbitral en contra del C.R.O.E. para el pago de US\$50.000, por supuestos trabajos adicionales realizados en la piscina N.º 1 de la Filial Mirasierra, teniendo posteriormente varias audiencias para tratar de resolver este caso.

Con fecha 26 de mayo de 2021, se procede a dar contestación a la demanda, por lo cual se realizaron varias diligencias en defensa de los intereses de la Corporación.

El 30 de noviembre de 2021, se presenta un escrito insistiendo sobre la nulidad solicitada anteriormente, la misma que no fue aceptada, para lo cual con fecha 02 de diciembre 2021 se presenta una queja, en el Consejo de la Judicatura y se insiste a la Cámara de la Construcción sobre la violación del debido proceso.

El 7 de diciembre nuevamente se presenta un nuevo escrito sobre la deuda de un exdirectivo del Directorio del Centro, a fin de que cancele un saldo de US\$4.500,00 de los US\$10.000,00 que había solicitado en años anteriores y por lo cual había dejado dos cheques de garantía de su cuenta personal.

En lo referente a la permanencia del C.R.O.E. en el San Jorge, mediante oficio N.º 2020-116-DECROE de fecha 01 de abril, se informó al MIDENA sobre la vigencia del Contrato de Comodato por 99 años otorgado por la Honorable Junta de Defensa Nacional a favor del MIDENA con fecha 08 de julio de 1994, dicho documento en su parte medular considera que el área de terreno de la Hda. Santa Bárbara, ubicada en Sangolquí, venía siendo utilizada entre otros por el C.R.O.E. en un área de 41,39 ha, informando además que la Corporación había desarrollado una amplia infraestructura y equipado las mismas con los aportes de sus socios desde hace más de 40 años. Mediante oficio N.º MDN-GAB-2021-0919-OF, de fecha 15 de abril de 2021 el MIDENA informa haber recibido la mencionada documentación, quedando en suspenso la salida del Centro que extraoficialmente se había conocido a través del Comandante del Ejército de ese entonces.

El día 12 de mayo se realizó una reunión de trabajo con el Comandante de la F.T. ya mencionado, personal asesor de su Estado Mayor y miembros del Directorio del C.R.O.E. en la

cual se trató sobre el proceso de Comodato de la Filial San Jorge y la reapertura de los servicios que se brinda en esta Filial, se designó a un oficial general como coordinador para definir una hoja de ruta sobre este proceso y se nos daba hasta diciembre de 2021 para salir de ese campamento.

Posteriormente y a raíz de la salida del ya señalado Comandante, en el mes de noviembre de 2021 se realizó una reunión de trabajo con el nuevo Comandante General de la F.T., en la cual se ratificó la salida y se estableció como plazo para la salida del C.R.O.E. del San Jorge en 2022.

En lo referente a la venta de la casa en Tonsupa, el día 26 de octubre de 2021 el *CrnI. SP. Ángel Gavidia Velasteguí*, Gerente de Inmobiliaria Excelencia, presentó una propuesta formal para la compra de la Filial Tonsupa, de parte del *Dr. Arnaldo Javier Mina Quiñónez* por US\$1'300.000,00; el Directorio resuelve por mayoría no aceptar esa propuesta debido a que no se ajusta al avalúo efectuado por el Cuerpo de Ingenieros y se deja para que el nuevo Directorio 2022-2024 resuelva al respecto, pues las elecciones para un nuevo Directorio estaban ya en marcha.

Por gestión del Directorio, se recibió en donación de parte del Municipio de Rumiñahui, 500 pruebas rápidas para detección de covid-19, las mismas que fueron aplicadas a los empleados de la Corporación, así como a varios socios, especialmente a los alumnos de la Academia de Guerra del Ejército; se aplicaron **162 pruebas a los oficiales de planta y alumnos de la A.G.E.**; 76 pruebas a socios y dependientes, 32 pruebas a los empleados de la Corporación y la diferencia, a familias del entorno de Mirasierra.

Se realizaron los trámites pertinentes para la devolución de valores que el SRI había hecho al Centro en años anteriores y que fueron: US\$25.675,00 en retenciones del IVA y US\$21.408,22 en retenciones del Impuesto a la Renta, para lo cual se contrató un especialista para realizar dicha gestión,

recuperando valores, no en el monto esperado, ya que el C.R.O.E. tenía deudas que con intereses llegaba a US\$20.000,00 correspondiente a la contribución impuesta por el Gobierno de ese entonces, para la reconstrucción del terremoto de 2016, principalmente en las provincias de nuestra costa central.

Así mismo, de este campo económico, se efectuó el reclamo al Municipio de Quito por valores en exceso en el cobro del impuesto predial, de los años 2016 al 2019, tratando de recaudar algún recurso que nos ayude a salir del bache financiero, lamentablemente nos niegan ese pedido porque la propiedad todavía estaba a nombre de la Sra. Liliana González expropiataria de Mirasierra.

Dentro de las obras más destacadas de 2021 se pueden citar las siguientes: implementación del sistema de calentamiento de agua de la piscina de la Filial San Jorge con la sala de máquinas con todos los equipos nuevos, a pesar de esto se nos comunica que por política institucional del Ejército no se podía autorizar la reapertura de los servicios en la Filial San Jorge aduciendo las estadísticas de la pandemia covid-19 y además porque esa Filial está ubicada al interior de una Unidad Militar, situación que obligó al cierre de todos los servicios de la Filial, a excepción de la hostería, ya que habían socios hospedados en ella y que en su mayoría eran alumnos de la A.G.E. reanudándose la atención en los servicios el 15 de junio; así mismo, se realizaron trabajos de restauración del sistema de drenaje de la cancha principal sobre un área de 1.080 m² de la Filial Mirasierra, desarrollando un sistema técnico y bien estructurado; de la misma forma se implementó un pararrayos ionizante para la descarga a tierra, con una cobertura de 100 m de diámetro, instalado en el área de la piscina de socios, este sistema ha venido protegiendo a todos los equipos eléctricos y electrónicos.

Se reinició la atención en el restaurante Cueva de los Tayos, así como en la piscina de Socios, con las respectivas medidas de

bioseguridad, todo esto en Mirasierra.

En la Filial Tonsupa, se realizó el cambio del sistema de aire acondicionado, reposición de electrodomésticos y mobiliario (cocinas, licuadoras), cambio de menaje de cocina de la casa y departamento; internet con mayor cobertura y equipos de televisión por cable, sustitución de parrillas BBQ, cambio de colchones, completamiento y mejoramiento de la iluminación, mejoramiento de las áreas sanitarias junto a la terraza frente a la playa.

En total se realizaron 35 mejoras: Mirasierra 26, San Jorge 2 y Tonsupa 7.

Se implementaron exámenes médicos ocupacionales a todo el personal de las Filiales de Tonsupa, San Jorge y Mirasierra. Con los resultados de los exámenes, fueron atendidos por el médico de la Filial Mirasierra, ya que se había firmado un convenio con Medical Care, el mismo que lamentablemente no duró mucho tiempo por falta de pacientes para atenderse, a pesar de que se tenía el acuerdo con el ISSFA y no tenía costo para los socios y dependientes.

El día 09 de julio, con oficio N.º 2021-176-DECROE dirigido al Ministro de Defensa Nacional, se realizó la consulta sobre la participación de personal militar de oficiales en servicio activo, en los procesos de elecciones de clubes o asociaciones, dicha consulta fue respondida el 19 de julio mediante oficio N.º MDN-JUR-2021-0950-OF, indicando expresamente lo siguiente “El personal militar en servicio activo que desee participar en procesos electorales para la designación de directivos de clubes o asociaciones, lo pueden hacer sin restricción alguna, sin embargo, es necesario aclarar que previo a su participación en el proceso electoral y de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Ministerial N.º 239, deberán solicitar la autorización siguiendo el respectivo órgano regular hasta llegar ante el Comandante General de Fuerza, en su calidad de Administrador de Fuerza, de acuerdo a lo señalado

en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

El informe económico de este año arrojó los siguientes resultados: total de **activos US\$4'989.986,93**; total de **pasivos US\$419.742,42**; total de **patrimonio US\$4'120.890,49**, con un **excedente de US\$ 390.151,90**, inclusive en diciembre de ese año tuvimos más de **60 eventos** lo cual contrasta con años anteriores en los cuales no existieron ni 30; es decir, en dos años habíamos reducido en aproximadamente un millón de dólares la cantidad de pasivos de la Corporación.

En septiembre de 2021 cancelamos el mayor préstamo por el cual pagábamos a esa fecha cerca de US\$50.000,00 mensuales, estando en pandemia, lo cual dice mucho del esfuerzo realizado por el Directorio cuyos integrantes finalizamos de igual forma como iniciamos, a saber: *Crnl. S.P. Miguel Arellano Presidente, Vocales Crnl. S.P. Édgar Araúz, Crnl. S.P. Arturo Coral, Crnl. S.P. Luis Auz; Crnl. S.P. Ángel González, Crnl. S.P. Iván Medina y Tcrn. S.P. David Molina*, el esfuerzo también del Gerente *Crnl. S.P. Jimmy Espinosa*, de los trabajadores y la confianza de la gran mayoría de nuestros socios, dependientes e incluso los invitados; teniendo como integrantes del Órgano Fiscalizador solamente para el 2021 al *Crnl. S.P. Guido Córdova R.* como Presidente y como vocales a los señores *Crnl. S.P. Eddie Novillo R. y Grab. S.P. Hugo Guerrón B.*



AÑO 2022 RECUPERACIÓN

Es necesario comenzar este recuento, agradeciendo la confianza que nos han brindado la mayoría de socios durante estos dos años de gestión, siendo el 2022 un año pleno de recuperación y producción económica, luego de un 2020 de una terrible pandemia, un año 2021 lleno de dificultades porque medio año pasamos pagando las consecuencias de ese terrible mal que azotó a la humanidad, el covid-19, con una economía deprimida, fallecieron algunos de nuestros familiares, socios y amigos, pero salimos adelante a pesar de haber sido contagiados, sin embargo, ni ese terrible mal detuvo nuestra gestión de recuperación del Centro.

Este año fuimos elegidos para un nuevo período, los socios nuevamente nos entregaron su confianza para administrar el C.R.O.E. hasta el 2024, el Directorio iniciamos completos con 16 integrantes y el Órgano Fiscalizador con sus tres miembros. Aparentemente este año sería de menor complejidad que los anteriores, pero lejos estuvimos de nuestra apreciación, si bien no fue similar, pero continuaron los problemas con los asuntos judiciales que se materializaron con muchas audiencias para el caso de la demanda de la piscina de socios y del cobro de las deudas que socios tenían con la Corporación.

Así mismo, el 2022 fue el año de mayor trabajo, incluso en cuanto a progreso se refiere, pues se ejecutaron alrededor de **145 obras, 102 en Mirasierra, 19 en San Jorge y 24 en Tonsupa**, ya que se había generado un flujo adecuado de recursos que fueron invertidos en lo que se debía hacer, mejorar la atención al socio.



El MIES aprueba las reformas al Estatuto el 12 de septiembre de 2022 mediante Acuerdo Ministerial N.º MIES-CGAJ-DOS-2022-0117, como una corporación de derecho privado de primer grado y apolítica, con patrimonio propio, sin fines de lucro y con finalidad social, con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, regulada por las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, por las disposiciones del Código Civil, el Decreto Ejecutivo N.º 193 de fecha 27 de octubre de 2017, posteriormente entramos en el proceso de elaboración de su Reglamento General, Reglamento de Elecciones, Reglamento de Disciplina; así mismo se inició la elaboración de normas internas como el Reglamento Salud y Seguridad Ocupacional, la Matriz de Riesgos, el Manual de Procesos y Procedimientos, el Manual de Puestos, el Reglamento Interno de Trabajadores.

El proceso judicial seguido a un socio por una deuda, se ha liquidado el capital del saldo sobrante de la obligación que era de US\$ 4.500,00 y se esperaba cancele los intereses, costas judiciales y costos de servicios profesionales judiciales en 2023, pues el litigio seguía con los varios recursos jurídicos presentados por esa persona en las diversas instancias legales. El 13 de septiembre se realizó la audiencia para resolver este caso y recuperar los intereses por el dinero entregado por la Corporación, llegando a un acuerdo de pago de US\$ 1.100 por intereses, con lo cual se cerró el caso.

En el proceso que se siguió por falta de pago, en contra de la Sra., arrendataria de la Casa N.º 2, se efectuaron las gestiones respectivas y la arrendataria procedió a desocupar el inmueble en el mes de marzo, después de 2 años de iniciado el litigio y cinco años de haber estado ocupando el predio. Se finalizó otro problema que los Directorios anteriores, a través de los Directores Ejecutivos correspondientes, le arrendaron desde el 1 de septiembre de 2017.

Lamentablemente, dentro de estos problemas legales y como un rezago de la construcción de la piscina de socios, se



mantenía una Demanda Arbitral por US\$48.062,46 cuyo proceso fue el número 008-2021, interpuesta por el Ing. Fernando Idrovo de la Empresa IMOMAFEDA, constructora de la citada piscina entregada en el año 2018, ante la Cámara de Construcción de Quito, por presuntas obras añadidas que originaron una “planilla adicional” y que el Directorio anterior a través de su Presidente, Gerente y Administrador del contrato no solucionaron a su debido tiempo; se cumplieron con todas las gestiones que demandó el proceso de mediación, que duró más de dos años, pasando por peritajes técnicos exigidos por el demandante, lamentablemente se notó un evidente sesgo hacia esa parte, en desmedro de los intereses del Centro.

En lo referente a la presencia del C.R.O.E. en San Jorge y debido, seguramente a las nuevas leyes, varios comandantes del Ejército han indicado que la Corporación debe salir de ese campamento, con el argumento de que es un recinto militar, olvidándose de que desde hace más de 80 años había una unidad militar en ese lugar, habiendo tenido varias reuniones de trabajo con el Comandante de ese entonces, quien ratificó el pedido de salida al C.R.O.E., felizmente para nuestra Corporación en mayo de 2022, se hace cargo el *Grad. Gustavo Acosta* quien tiene otra opinión y ha manifestado que el Centro no debe salir del San Jorge y al contrario debe seguir administrando sus instalaciones en ese campamento.

El día viernes 02 de diciembre de 2022 se desarrolló, de manera sobria y memorable, el primer Vino de Honor por el Trigésimo Noveno Aniversario de la Corporación, en el que se homenajeó y reconoció la fidelidad a los socios más antiguos, que estaban cumpliendo 40 años de aportes al Centro.

Para favorecer la atención a los socios y dependientes, en este año se logró incrementar los convenios en alojamiento y alimentación, beneficios que anteriormente no existían. El objetivo es tenerlos a nivel nacional, se realizaron acercamientos para cerrar otros convenios, toda esta gestión es llevada a término con principios de ética a toda prueba,

propiciada por este equipo de profesionales, integrantes del actual Directorio, que entregan mucho de su tiempo para el servicio a los socios, dependientes e invitados.

Se llevó a cabo el proceso de migración de la página web, ahora es microecuador.com, se desarrolló una app croe (ios) y mi croe (android), se realizó un video institucional.

Se renovaron los permisos de funcionamiento del C.R.O.E., los que permitirán que la prestación de servicios en las instalaciones del Centro, estén dentro de la legalidad.

A pesar de estar saliendo de una depresión económica, durante el año 2022, **se atendieron 247 eventos** en las tres Filiales de la Corporación, 180 eventos se hicieron en Mirasierra, 65 en San Jorge y 2 eventos a domicilio, atendiendo un total de 13.847 personas; 179 eventos fueron contratados por socios y 69 por clientes externos no socios.

Durante el año 2022, **existió una ocupación de 2.196 huéspedes** en las tres Filiales del C.R.O.E., 619 en Mirasierra, 118 en San Jorge y 548 en Tonsupa, en un alto porcentaje fueron socios en servicio activo.

En este año, ingresaron en Mirasierra a la piscina N.º 1 el fin de semana y feriados un aproximado de 16.706 socios, dependientes e invitados y a las piscinas N.º 2 y N.º 3 y sus áreas húmedas 3.941 clientes externos.

El curso de natación, culminó en diciembre de 2022 con la participación de un total de 1.539 alumnos, habiendo competido en varios eventos realizados a nivel nacional, ocupando los primeros puestos en dichas competencias.

La obligación financiera con la Cooperativa 29 de Octubre, por el préstamo realizado de alrededor de US\$ 500.000,00 en julio del 2019, fue cancelado en diciembre de 2022, se realizó el pago final de US\$ 177.680,29 por concepto de capital y por

concepto de intereses US\$ 11.086,20 que se adeudaba en esas fechas.

Con respecto a la obligación financiera con en el Banco General Rumiñahui, se procedió al pago de US\$ 46.861,25 por concepto de capital y US\$ 21.439,75 por concepto de intereses, el saldo del capital adeudado a diciembre de 2022, era de US\$ 165.098,32; siendo ya, la única deuda a largo plazo en esa época.

Se realizó el proceso de adquisición y renovación del nuevo parque automotor del C.R.O.E., debidamente equipados, con la empresa Metrocar, para reemplazar tres vehículos que tenían un promedio de 11 años de vida, dos camionetas doble cabina y un furgón, en los cuales se gastaba mucho dinero en su mantenimiento correctivo y no tenían valor en libros.

En cuanto al balance general, en el año 2022 fue de un total en **activos de US\$ 5'179.928,98** un total de **pasivos de US\$ 194.234,09** con un total de **patrimonio de US\$ 4'570.244,33**, alcanzando un **excedente** de aproximadamente **US\$ 415.450,56**.

Como ya se indicó, en este año ya pudimos efectuar una gran cantidad de mejoras, en relación al 2022, como la construcción de oficinas y salón en el tercer piso del edificio de salones (salón Ilaló, oficinas administrativas, de Presidencia, Directorio y de Gerencia), con el mobiliario y los implementos correspondientes para su funcionamiento; en San Jorge como el mantenimiento de las instalaciones y de las máquinas del gimnasio, y Tonsupa como el mantenimiento del generador sin funcionar durante 10 años y la renovación de la acometida eléctrica integral.

Este año marcó la recuperación de nuestro C.R.O.E. y la presencia del *Grad. Gustavo Acosta* como Comandante del Ejército, nos dio una expectativa de tranquilidad para seguir sirviendo a nuestros socios y dependientes desde la Filial en el San Jorge.

AÑO 2023 PROYECCIÓN

6

Este año se han sentado las bases para la construcción de un futuro prometedor para nuestro Centro, pues, ha sido el año en el cual cancelamos en su totalidad las deudas que mantenía el C.R.O.E., con lo cual cumplimos con nuestros objetivos y permitimos que las próximos Directorios puedan proyectarse hacia el mañana de una mejor forma, teniendo siempre en cuenta el mejoramiento constante del servicio al socio y sus dependientes.

El 2023 comenzamos con el Directorio incompleto, varios miembros se fueron separando por circunstancias personales, de los 16 miembros elegidos, hemos llegado al final, el *Crnl. S.P. Miguel A. Arellano C. Presidente*, vocales principales *Crnl. Fernando Alvear, Crnl. S.P. Édgar Arauz, Crnl. S.P. Arturo Coral, Crnl. S.P. Ángel González, Crnl. S.P. David Molina*; vocales suplentes *Crnl. S.P. Luis Auz, Crnl. S.P. Manolo Cruz, Crnl. S.P. René Vásquez* y del Órgano Fiscalizador solamente permanece el *Crnl. S.P. Eduardo Corrales*.

Al ser un año electoral e iniciar el proceso el 11 de octubre, no se procuró completar los miembros de los organismos antes mencionados, ya que el 9 de diciembre se realizarán las elecciones con las nuevas normas aprobadas en Asamblea General de Socios del 29 de junio de 2023, así mismo se intentó implementar el voto electrónico, pero por lo sucedido en el Círculo Militar y recientemente lo ocurrido en el Consejo Nacional Electoral (CNE) en el exterior, no tuvimos el tiempo adecuado para realizar las pruebas necesarias, pero sentamos bases para que el nuevo Directorio pueda implementar ese sistema.

En este año se continuó con la ejecución de diferentes obras, planificando llegar a realizar 63 mejoras: 43 Mirasierra, 12 San Jorge y 8 en Tonsupa, entre las que se destacan: nuevo transformador de 125 kVA, una nueva acometida eléctrica para las instalaciones de Mirasierra, gimnasio pequeño, cocina remodelada, bombas de calor implementadas para el calentamiento de las piscinas externas. Es decir, no ha existido descanso en estos cuatro años de administración.

A inicios de octubre se canceló la última deuda de la Corporación al Banco General Rumiñahui por alrededor de US\$ 130.000,00 iniciando el levantamiento de las hipotecas, en otras palabras, tanto Mirasierra como Tonsupa son enteramente propiedad del Centro, por ende, de los cerca de 3.800 socios.

Se había planificado construir un edificio de departamentos en Tonsupa y un complejo deportivo (gimnasio y cancha múltiple cubierta) en Mirasierra, para lo cual existen los estudios pertinentes, sin embargo, la decisión de la mayoría del Directorio fue de no endeudar otra vez al Centro y dejar que el próximo Directorio realice el estudio pertinente y tome la decisión más adecuada, considerando que en el actual Estatuto se determina que no se puede endeudar al C.R.O.E. con cuotas mensuales de más del 40% de los aportes de los socios, es decir el ingreso corriente tiene que ser bien cuidado, para no repetir lo que ya pasamos y evitar nuevamente poner en riesgo de quiebra a la Corporación.

El C.R.O.E. queda con una organización establecida, con permisos de funcionamiento al día, aseguradas las instalaciones y equipos de las tres Filiales, con menajes de diversos tipos renovados, con un gimnasio pequeño en Mirasierra, sin pasivos reales, con activos saneados, un patrimonio incrementado y un excedente que al nuevo Directorio le permitirá iniciar su administración sin contratiempos.



Se han realizado los trámites necesarios para la regularización de las construcciones al interior de la Filial Mirasierra, de acuerdo a las nuevas normativas, tomando en cuenta que estamos un poco pasados del porcentaje de áreas verdes para este tipo de instalaciones, es decir, no se pueden realizar otras construcciones a más de las ya existentes, sacrificando esos pocos espacios verdes.

Llevamos a cabo coordinaciones con los directivos de la Academia de Guerra, con la finalidad de realizar actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento con los socios que cursen el Básico, Avanzado y Estado Mayor.

Dejamos una Corporación libre de deudas y de problemas judiciales, de hecho, el viernes 10 de febrero de 2023, se llevó a cabo la audiencia virtual final en la que se dictaminó, que la demanda, de la empresa constructora INMOMAFEDA, constructora de la piscina de socios, no tiene lugar, y el resultado final obtenido fue evitar que el C.R.O.E. cancele una planilla adicional por trabajos de construcción de alrededor de US\$ 50.000,00 lógicamente más costas judiciales y peritajes, proceso legal desgastante que duró alrededor de tres años.

En el mes de febrero también, un socio canceló los intereses de la deuda contraída, con lo cual finaliza el proceso judicial, sin embargo, el juez no decretó la cancelación de costas y costos de servicios profesionales judiciales.

El 21 de marzo de 2023 se realizó, una reunión de trabajo con el nuevo Alcalde de Atacames con la finalidad de comprometerle con la construcción de las gradas en la calle colindante con la Filial Tonsupa, cuya inexistencia está causando daño a nuestro muro; así mismo se gestionó la denuncia en la Fiscalía por intimidación a los trabajadores de la Filial y se realizó un acercamiento con el Comandante del Batallón de Infantería N.º 13 “Esmeraldas” a fin de solicitar seguridad y apoyo en el mantenimiento para esas instalaciones.

Se realizaron los trámites respectivos para que se ejecute el cambio de la cubierta de la piscina en San Jorge, iniciándose la obra luego de más de un año de estar sin servicio esta instalación, a cargo del Ejército, obra que está prevista finalizar en diciembre de este año.

Se realizaron varias reuniones con el mando del C.E.D.M.F.T., a fin de coordinar actividades para el llamado “traspaso” de la Hostería de la Filial San Jorge a la Fuerza Terrestre; de igual forma, se mantuvieron reuniones de trabajo en el Comando General del Ejército con la finalidad de coordinar con el *General Gustavo Acosta* la permanencia del C.R.O.E. en San Jorge, situación que aún no ha sido resuelta.

Culminó el proceso de actualización de las normas legales del Centro y están en plena aplicación, esto es: Estatuto, Reglamento General, Reglamento de Elecciones, Reglamento de Disciplina, Reglamento de Higiene y Seguridad Ocupacional, Matriz de Riesgos, Reglamento Interno de Trabajadores, Manual de Procesos, Manual de Puestos.

En la actualidad el C.R.O.E. cuenta con cerca de 3.800 socios entre Oficiales en servicio activo, Oficiales en servicio pasivo y socios especiales.

Se firmaron cerca de 30 convenios de interés para los socios y sus dependientes a nivel nacional, los cuales obtienen precios preferenciales y pueden ser utilizados para que se alcance el objetivo previsto, esos convenios son, con Hotel Fontainebleau en Tonsupa; Mantahost en Manta; la cadena Oro Verde en Guayaquil, Cuenca, Machala, Manta, Latacunga, Galápagos, Loja; Hotel Hermanos Quezada en Santo Domingo de los Tsáchilas; Flor de los Andes en Tulcán; Montecarlo en Ibarra; Zeus y Quindeloma en Riobamba; Hotel Boutique Mary Carmen en Ambato, Casa Bolívar en Loja; Hostería Samari Spa en Baños vía al Puyo, Hostería Ecopark en el Puyo, Hotel Monteselva en Baños, Hostería Terraluna en el Tena, Mansorgala en Puerto Baquerizo Moreno; restaurantes cadena Alis en Cumbayá, Tumbaco, Latacunga y Ambato;



Fondue Garden en Baños; La Bella Italia en Sangolquí; Clínica Odontológica Oral Vip en San Rafael Valle de los Chillos; Óptica Okkiali en el Valle de los Chillos; Fundación Visual en Quito; Clínica Pásteur en Quito; planes de telefonía con Claro; Instituto Rumiñahui en Sangolquí; Computer World en Tumbaco, Espe innovativa en la ESPE; Descubretest en Quito; Fisiodim Fisioterapia en Mirasierra; Cursos de natación en Mirasierra.

En síntesis, en los cuatro años de gestión se realizaron alrededor de **265 mejoras en las tres sedes: 189 en Mirasierra, 35 en San Jorge y 41 en Tonsupa**, lo cual demuestra la eficiencia en el manejo de los recursos de la Corporación, pues además de esto, ya no existen deudas de ningún tipo, al contrario, nos queda por recuperar cerca de US\$ 40.000,00 por IVA y renta, evidenciando de esta forma un modelo acertado de administración.

Con corte al 30 de junio de 2023, los valores del balance general son los siguientes: **activos totales US\$ 5'377.140,41, pasivos totales: US\$ 210.656,08, patrimonio: US\$ 4'986.039,69 y un excedente de US\$ 180.444,64**; todo esto indica que al final de año seguramente superemos al resto de años en el excedente, pues ya se canceló la deuda al Banco General Rumiñahui (B.G.R.), con lo cual los pasivos se transforman en cero, es decir, el C.R.O.E. no tiene deudas ni corrientes (proveedores) ni no corrientes (a largo plazo), las cuentas han sido saneadas totalmente, dejando al Centro sin deudas. Cancelamos US\$ 1'414.000,00 con el cual recibimos la administración y además los US\$ 230.000,00 que nos facilitó el B.G.R. necesarios para estabilizar las cuentas del Centro en el 2020, demostrando que cuando se quiere servir se puede hacer con efectividad, pero condición *sine qua non*, con honestidad.

AGRADECIMIENTO

Nada es más honorable que un corazón agradecido
(Séneca)

Esta frase encierra una verdadera filosofía de vida, es necesario entonces, iniciar este agradecimiento, haciendo mención, a Dios, quien rige nuestro accionar, al menos es así para los que somos creyentes y practicantes de su palabra.

Luego agradecer a los socios que nos impusieron este gran reto mediante su voto; gracias a los gerentes, trabajadores del C.R.O.E., quienes han hecho realidad muchos sueños en búsqueda de la mejor atención a los socios, dependientes e invitados. Gracias especiales a las personas que me acompañaron como integrantes de los directorios en este trayecto de cuatro años (2020-2024), especialmente al *Crnl. S.P. Arturo Coral*, quien me ha dado un equilibrio en las decisiones tomadas, gracias a los que nos apoyaron y también a quienes fueron nuestros detractores, pues sin sus diatribas, seguramente no hubiéramos alcanzado los objetivos planificados, gracias a nuestras familias por este tiempo concedido; finalmente, gracias a todos.

Un abrazo fraterno y, sobre todo, eterno.

No llores porque ya se terminó, sonríe porque sucedió.
(Gabriel García Márquez)

CRNL. S.P. MIGUEL A. ARELLANO C.
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL C.R.O.E. 2020-2024



COMITÉ EDITORIAL

CRNL. S.P. MIGUEL A. ARELLANO C.
CRNL. S.P. ARTURO R. CORAL M.
CRNL. S.P. ÁNGEL E. GONZÁLEZ M.

FOTOGRAFÍA

ARCHIVO C.R.O.E.
COMVISUAL

DISEÑO • DIAGRAMACIÓN • IMPRESIÓN

GUSTAVO BALAREZO - COMVISUAL

03 DICIEMBRE 2023